

SESIONES ORDINARIAS del 1º de OCTUBRE AL 30 de NOVIEMBRE de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 064

FECHA	:	Noviembre 6 de 2024
HORA	:	9:45 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente presenta su saludo, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN del DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza número 1156 por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Gastos de inversión: Secretarías de **Planeación, gobierno, agricultura y competitividad.**

3. Informe de ponencia y segundo debate de los proyectos de ordenanza:
No. 1163. Cambio denominación del ITP.
No. 1164, institucionalización del giro de la paz.
NO. 1166, institucionalización fiestas patronales vereda San Andrés.

4. Traslado de los proyectos de ordenanza:

No. 1167, de adición, créditos y contracréditos en el Presupuesto vigente.
NO. 1168, autorización vigencias futuras para vigilancia de la IE.

5. Lectura de las actas:

Acta No. 59 del 21 de octubre 2024
Acta No. 60 del 25 de octubre 2024 Caicedo

6. Propositiones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión y sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Sobre el proyecto de ordenanza No. 1163, el diputado Wilder Castañeda, solicita que se de trámite, si llega el diputado Mauro Sánchez, que también es autor de la iniciativa.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputados ausentes:

2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza número 1156, por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Gastos de inversión: Secretarías de **Planeación, gobierno, agricultura y competitividad.**

El diputado Diego Figueroa, ponente, solicita la información de ejecución año 2024 y lo proyectado para 2025.

Secretaría de Desarrollo agropecuario:

El doctor Carlos Quintero, secretario de esta cartera informa:

Que para el 2024 los recursos son de 4.840 millones de pesos. Explica: Cuántos están comprometidos y por comprometer. Cumplimiento de metas del plan de desarrollo. Ejecución presupuestal. Proyectos radicados ante el Ministerio de Agricultura y el PNIS. Y el proyecto de pimienta.

Para el año 2025.

Da a conocer los recursos proyectados para este año 2025 en las áreas: Ambiental. Acuícola. Pecuaria. Avícola, para un valor total de 2.675 millones.

Enfatiza en la gestión y comercialización de productos que se viene haciendo.

Resalta la línea de producción de Asaí y el congreso de Asaí que tendrán en el mes de noviembre, sus participantes y financiación por parte de ECOPETROL. Invita al festival de cacao a realizarse próximamente en el Valle del Guamuez.

Intervención de los diputados:

El diputado Diego Figueroa resalta el tema del Asaí, la necesidad de comercialización de los productos y el impulso que le ha dado el gobernador al sector agropecuario.

El diputado Jorge Arredondo agradece el apoyo al sector agropecuario en especial en la producción de chontaduro y la comercialización de harina de este producto. La destinación de recursos para protección de fuentes hídricas, con la compra de predios a la cual solicita se les haga un seguimiento continuo. Refiere también el tema del cultivo del Asaí, y en su caso asociarla con cercas de ganadería. Invita al festipiña y feria ganadera, reconociendo el trabajo a sus organizadores. Destaca el aporte de entidades internacionales a las cuales solicita se les haga un reconocimiento. Propone organizar una zonificación agrícola para que haya mayor rendimiento en la producción. Invita a apoyar las ferias festipiña y chontaduro, como una vitrina comercial para estos productos.

El diputado Yaris Bastidas hace referencia a la situación de los créditos bancarios hipotecarios y la pérdida de tierras de los campesinos. A la necesidad de aprobar una ordenanza que instituya el cultivo de la Asaí. Y al control a los proyectos de reforestación.

El diputado John Molina menciona la respuesta al derecho de petición dada por planeación y pregunta sobre el cumplimiento de las metas que allí se mencionan: en desarrollo agropecuario, en restauración, en Proyectos de alto Impacto fortalecidos, en producción de chontaduro, en proyectos de alto impacto fortalecidos en cadenas productivas. Cuántas hectáreas de Asaí tienen proyectadas sembrarse, cuándo se va a tener la primera cosecha, cómo se va a procesar y si ya están firmados los contratos con los empresarios que van a comprar el producto al campesino. Cuál es el precio y si está indexado a futuro. La rentabilidad por hectárea, los empleos generados. Sugiere diferenciar la ejecución presupuestal con la ejecución de obra.

El diputado Diego Zambrano solicita hacerle seguimiento y acompañamiento técnico en la siembra de plántulas de este cultivo de Asaí.

Explica el diputado Wilder Castañeda como todos los programas de fortalecimiento de cultivos del gobierno han fracasado por falta de comercialización. Con respecto al Asaí, si la producción tarda entre 7 y 10 años, pregunta cómo van a sostener a estas familias durante este tiempo y cuál será el precio.

El señor presidente dado que el departamento en un 70% es rural considera importante el fortalecimiento y también el acompañamiento técnico para estos productos que se mencionan como el Asaí, cacao. Sugiere implementar proyectos a corto plazo dado los tiempos de producción a 8 años del Asaí. Resalta la necesidad de la implementación del servicio de energía, el mejoramiento de las vías con placa huella. La producción de semillas, comercialización y transformación del Asaí, todo con el fin de erradicar la coca. Solicita el apoyo y fortalecimiento a la producción campesina del Alto Putumayo. Y articular y apoyar los emprendimientos de los jóvenes campesinos.

El diputado Iván Narváez data la lucha histórica agraria que han tenido que dar y el incumplimiento en inversión social con los proyectos y programas productivos del acuerdo de paz que apenas se vienen implementando en este gobierno. El tema de la producción de coca debido al abandono estatal. El establecimiento de la nueva política de drogas. Considera importante revisar proyectos productivos que impacten a corto, a mediano, y a largo plazo. Más que la asistencia técnica considera importante el encadenamiento de la comercialización. Solicita facilitar los medios de producción y la industrialización para el campo. Realizar una caracterización de la producción y transformación en el Putumayo en temas de plátano, de yuca y otros productos y con esta información saber qué negocios se pueden hacer. Fortalecer la comercialización de productos como el pollo y la carne, su legalización sanitaria, para que puedan abastecer a entidades como el ICBF o el ejército y se genere una economía autosostenible. Pensar en un cierre progresivo de fronteras sobre productos que el campesino produce y que no pueden competir con precios de los que se traen de otros departamentos.

El diputado Nolver Figueroa explica por qué considera importante hacer mercados de intercambio campesino.

El diputado Diego Figueroa deja dos mensajes claros uno la protección del medio ambiente y biodiversidad y la generación de empresa. Pone como ejemplo la generación de productos lácteos y otros. Generación de producción por lo menos para autoabastecer la demanda del departamento.

El secretario de desarrollo agropecuario da respuesta sobre los temas mencionados como el de préstamos agropecuarios, el cumplimiento de metas en proyectos de reforestación, el proyecto de Asaí alternativo. La asistencia técnica. La producción y comercialización de Asaí. Implementación de viveros forestales de Asaí. El control de plagas. El problema de falta de estadísticas por falta de registro en el Ministerio. El Plan de compras y la certificación de productos. El fortalecimiento de las ferias. Y la producción de derivados de la leche.

Secretaría de productividad y competitividad.

La doctora Sandra Carolina Cardona Ruiz, secretaria de esta cartera, informa que esta secretaria para el 2024 tiene proyectos por 2.426 millones, ejecutados 2.139 millones, con avance de ejecución del 85.7%. Menciona los tres programas en consolidación productiva del sector minero. Sobre productividad y competitividad de las empresas colombianas. Fomento a la educación, generación y reconocimiento a la ciencia y tecnología.

En su informe detalla cada uno de los proyectos, con sus valores, de lo ejecutado.

Para el año 2025.

Informa la secretaria que se proyecta una asignación de 1.795 millones de pesos, con sus respectivos proyectos de fortalecimiento o apoyo a la producción o promoción, discriminados por municipios y recursos. Sobre la constitución de un crédito con el BID por más de 700 millones para implementar cadena de negocios del Asaí.

Movimientos básicos de política de gestión de desarrollo de competitividad con el Ministerio. Trabajo con USAID para la presentación del trabajo del plan de turismo. Propuesta de Uniputumayo, a través de un trabajo articulado. Investigación a través de la universidad.

Intervención de los diputados:

El diputado Jorge Arredondo menciona el tema de los emprendimientos a través de las fincas turísticas, con préstamos a altos intereses, por ello resalta el convenio de gobernación con banco Agrario. Destaca el uso de la ciencia y la tecnología en la acreditación de negocios. Y la comercialización de productos de frutos amazónicos.

Informa la secretaria que con el convenio firmado con el banco Agrario se puede financiar estos emprendimientos. Y que se va a fortalecer la feria del chontaduro.

La diputada Karina Ramírez expresa su inconformidad por que no se está apalancando el Festival Internacional trifronterizo de puerto Leguízamo, donde el turismo puede ser una alternativa para la crisis que se vive.

El diputado Wilder Castañeda solicita que al igual que la feria de chontaduro, el trifronterizo tenga una carta de intención de financiación con recursos en la institucionalización de este evento.

Informa la secretaria que se presentó el proyecto del trifronterizo a fontur para financiar este evento en Leguízamo pero que no fue aprobado y que se va a mejorar y presentar para conseguir recursos para el próximo, en articulación con el municipio.

El diputado Diego Figueroa hace una observación en el sentido de que esta secretaria debería ser la más fuerte porque es la que promociona, acompaña y fortalece todo el desarrollo. Pone de ejemplo el caso de Antioquia con algunos de sus institutos.

Está de acuerdo el diputado Iván Narváez con este planteamiento y explica la coyuntura del departamento en productividad, en turismo, en Amazonía su riqueza y biodiversidad. Refiere también el tema de la feria agroempresarial en el Corredor Puerto Vega, que parece es más de carácter más privado y no tiene en cuenta a las organizaciones Productivas del sector.

la secretaria explica que esta es una feria por la paz y nace de la solicitud de una necesidad de la comunidad presentada por algunos líderes. Tendrá en cuenta la recomendación de mayor socialización.

Secretaría de Gobierno departamental

La doctora Vilma Zapata, Secretaría de Gobierno departamental, informa sobre la ejecución total y discriminada por proyectos 2024, con los que se ha apoyado a la consultiva departamental de comunidades negras, a la mesa permanente de concertación indígena, a instancias de política pública para promoción prevención y protección de Derechos Humanos, a la mesa territorial de garantías. La asistencia técnica a los consejos municipales de atención de riesgo y de desastres. El fortalecimiento a los procesos de consulta previa del Cabildo indígena de Colón. El convenio con el municipio de Mocoa para apoyo a la construcción de la casa de justicia. El apoyo a población en proceso de reincorporación de Villagarzón. El fortalecimiento de la sala de crisis departamental. La construcción de la política comunal. La política para garantizar la inclusión de actores sociales de la MPC. La inclusión de actores sociales en la consultiva. De los actores sociales en el consejo de paz. La ayuda humanitaria a personas afectadas por el conflicto armado. El fortalecimiento de la mesa de participación de víctimas. Las transferencias a municipios por calamidad pública. El apoyo a alertas tempranas del municipio de Mocoa. Los Estudios, diseños y construcción del distrito de policía de Mocoa, que corresponden al 71.47% de ejecución y que lo pendiente por ejecutar es porque apenas se han recaudado los recursos del fondo de seguridad.

Sobre los Proyectos por ejecutar: La consecución de 13 motocicletas para el ejército. El fortalecimiento a la fuerza aérea con adquisición de un complejo shelter. El fortalecimiento a la capacidad investigativa de la fiscalía consecución con un vehículo necromovil en Puerto Asís. El apoyo a actividades de control migratorio, con vehículo tipo camioneta. El apoyo y fortalecimiento a la fuerza Naval del Sur. El fortalecimiento actividades operativas de la Policía Nacional. Explica sobre la conformación del comité de orden público y su operación y sobre el funcionamiento de migración Colombia. Comenta que toda la contratación todavía se hace a través de Colombia compra eficiente.

Para el año 2025:

Valor a ejecutar 8.776 millones. Da a conocer los proyectos en los cuales se van a invertir estos recursos, como: en acceso a la justicia. Caracterización de la población víctima. Sistema penal para responsabilidad de los adolescentes. Reincorporados. Seguridad y convivencia. Construcción del distrito de policía en Mocoa. Fortalecimiento: a capacidades anti terroristas del ejército. A la fuerza Naval del Sur. A la fuerza aérea. A migración Colombia. Y a la unidad nacional de protección.

Política pública de libertad religiosa y culto. Acción comunal. Creación del observatorio de Derechos Humanos y explica en qué consiste este. Participación ciudadana. Mesa de concertación de los pueblos indígenas. A la comisión consultiva.

En gestión de riesgo: asistencia técnica, simulacros, Apoyo a bomberos por convenio de los municipios de Caicedo, de Sibundoy, de Santiago y de Colón. Apoyo a bomberos de Puerto Asís. Sistema de alertas tempranas. Red de Comunicaciones. Construcción de la política pública de gestión del riesgo. Atención de calamidades públicas por ola invernal. Ayudas humanitarias para comunidades en zonas de riesgo.

Intervención de los diputados.

El diputado Jorge Arredondo hace referencia a la ordenanza 899, que institucionaliza el día de la acción comunal, y la importancia de reconocerles el trabajo a estos líderes comunales presidentes de juntas. La compensación de cultivos a través de gestión de riesgo y desastres a los campesinos afectados.

Comenta la doctora Vilma Zapata que es una responsabilidad de los municipios la planeación y el no permitir construir en zonas de riesgo y actualizar sus planes básicos de entrenamiento territorial. Informa que se capacita en gestión de riesgo, pero en los municipios hace falta una oficina que atienda. Menciona el tema de sequía en Puerto Guzmán y la falta de cuidado a una maquinaria a ellos entregada. Informa que desde la secretaría de servicios administrativos se hará el reconocimiento a los comunales. En cuanto al apoyo que se autoriza en la ordenanza informa que están proyectados los recursos para el próximo año.

El diputado Nolver Figueroa comenta el inconveniente que hubo en Puerto Guzmán con las personas enfermas o adultos mayores que no pudieron recoger agua de los tanques. Advierte que la situación por falta de agua en Puerto Guzmán es crítica porque apenas se está iniciando verano. Informa que el inconveniente es la falta de un convenio entre bomberos y municipio.

Informa la secretaría que de dos carros tanques gestionados uno va para Puerto Guzmán.

El diputado Jorge Arredondo advierte de la necesidad de firmar esos convenios.

La secretaría comenta sobre el mejoramiento de la situación de seguridad en cuanto a homicidios con un menos 52%, excepto por la situación de los cinco muertos en la avenida el Peñarol que bajó el indicador a menos 24%.

Que se ha incrementado el hurto a personas y a residencias y el tema de violencia intrafamiliar está disparada en un 26%. Se envían oficios al ministerio al presidente para que le ponga la atención a estos grupos al margen de la ley que se disputan el territorio, que secuestran, intimidan, reclutan a menores, sobre lo cual hay subregistro. Espera apoyo en estas gestiones desde la asamblea departamental porque no están siendo escuchados.

3. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 1165 del 24 de octubre del 2024, por la cual se institucionaliza el giro de la Paz como evento cultural del departamento del Putumayo en el Valle del Guamuez y se dictan otras disposiciones.

El señor presidente cede la palabra al diputado ponente y sometido a consideración este informe, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad

Pregunta, para que se vuelva ordenanza del departamento los diputados que estén de acuerdo levanten la mano.

se aprueba por unanimidad de los diputados presentes para que este proyecto sea ordenanza del departamento.

Informa la secretaria que aprobado en sus dos debates reglamentarios este proyecto de ordenanza número 1165 se constituye en la ordenanza número 924 del 5 de noviembre del 2024.

Informe de ponencia y segundo debate al proyecto de ordenanza número 1166 del 24 de octubre del 2024, por medio del cual se reconocen e institucionalizan las ferias y fiestas patronales de la Vereda San Andrés, del Municipio del Valle del Guamuez y se dictan otras disposiciones.

Se pone a consideración el informe de ponencia, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los diputados Jorge Arredondo, Diego Figueroa, Nolver Figueroa, William Botina, Karina Ramírez, John Molina, Iván Narváez, Diego Zambrano, Wilder Castañeda.

Pregunta el señor presidente si quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza se convierte en ordenanza del departamento.

Levantando la mano por unanimidad aprueban para que sea ordenanza del departamento los diputados: Jorge Arredondo, Diego Figueroa, Nolver Figueroa, William Botina, Karina Ramírez, John Molina, Iván Narváez, Diego Zambrano, Wilder Castañeda.

Informa la secretaria que aprobado en sus dos debates reglamentarios este proyecto de ordenanza número 1166 se constituye en la ordenanza número 925 del 6 de noviembre del 2024.

4. Traslado de los proyectos de ordenanza:

No. 1167 del 5 de noviembre del 24, por medio del cual se efectúan una adición y unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2024.

El señor presidente da traslado de este proyecto a la comisión de hacienda, a su presidente el diputado Diego Armando Figueroa.

Se traslada el proyecto de ordenanza número 1168 del 5 de noviembre del 2024 por medio del cual se autorizan comprometer vigencias futuras excepcionales en gastos públicos social en el sector Educación para prestación de servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales vigencia 2025 del departamento del Putumayo.

El señor presidente traslada este proyecto de ordenanza a la comisión de Hacienda y se entrega a su presidente el diputado Diego Figueroa.

5. Lectura de las actas. Leída el acta número 59 y el acta número 60, del 21 y 25 de octubre respectivamente, sometidas a consideración no se presentan observaciones cerrada la discusión se aprueban así:

El acta número 59 se aprueba por los diputados: Jorge Arredondo, Diego Figueroa, Nolver Figueroa, William Botina, Karina Ramírez, John Molina, Iván Narváez, Diego Zambrano, Wilder Castañeda.

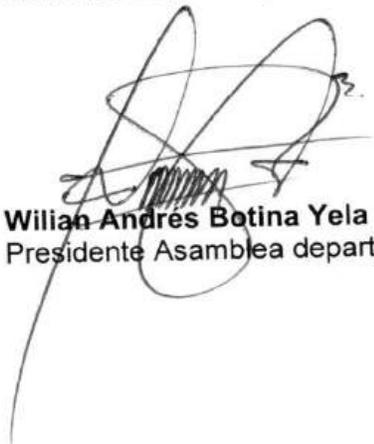
Y el acta número 60 se aprueba por los diputados: Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, William Botina, Iván Narváez, Diego Zambrano, Wilder Castañeda. Los diputados Diego Figueroa, Karina Ramírez y John Molina votan negativo por ausencia en dicha sesión.

6. Propositiones y varios. Se da lectura a la proposición número 025 de citación al secretario de infraestructura presentada por el diputado Diego Zambrano y al contratista del consorcio obras Mocoa representante legal Álvaro Villanueva Riascos. Para la obra construcción de cubierta del polideportivo del barrio San Agustín municipio de Mocoa por 646 mil millones de pesos. 3.48

El presidente la somete a consideración. Con la intervención del diputado Diego Zambrano, autor, el señor presidente cierra la discusión y la somete a votación. Se aprueba por los diputados: Diego Figueroa, Nolver Figueroa, William Botina, John Molina, Iván Narváez, Diego Zambrano, Wilder Castañeda.

Informa el diputado Nolver Figueroa, que es posible que no esté en la sesión del 15 de noviembre porque debe asistir a un evento donde estará el ministro de defensa pidiendo perdón a su familiar por la muerte de su padre.

Agotado el orden del día señor presidente Cierra la sesión y convoca para los días martes 12 y miércoles 13, dado que los alcaldes no han confirmado asistencia.



Wilian Andres Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General